

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

13839 *Juicio verbal 951 /2016*

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Por la presente se hace constar que con fecha 22.9.2017 se ha dictado Sentencia nº 267/17 en los autos del procedimiento de JVB 951/16, siendo parte demandante GASEOSAS LA IBICENCA S.A y parte demandada D. GREGORIO ALVARO AGUDO CARRASCO declarado en rebeldía procesal.

Se hace saber a Don GREGORIO ALVARO AGUDO CARRASCO que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. GREGORIO ALVARO AGUDO CARRASCO, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a once de octubre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

